



AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

ORDEN DE PUBLICIDAD

No. OPI-2884/2020

19 de mayo de 2020 5:48 pm

Proveedor: Jezabel García Ureña

RNC/Cédula: 40223307774

Teléfono: 8298680047

Dirección electrónica:

jezabelturismo@gmail.com

Período: Junio 2020

Provincia: Puerto Plata

Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad del Ministerio de Educación en **Programación Regular**.

Nuestro material publicitario a ser difundido le llegará vía correo electrónico para su descarga. Otras informaciones y noticias de su interés y utilidad le llegarán regularmente vía whatsapp y/o correo electrónico.

Esta orden es válida por el período del 1 al 30 de junio de 2020, por un monto de RD\$29,500.00 (veintinueve mil quinientos pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en una (1) cuota de RD\$29,500.00 (veintinueve mil quinientos pesos con cero centavo 00/100) ITBIS incluido.

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en la Dirección de Comunicaciones de nuestra institución entre los días 25 y 30 del último mes de la colocación.

Medio: OEPM Television

Horario: L/D 12:00 am - 12:00 pm

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.

Sin otro particular, cordialmente,

Diego Pesqueira
Director de Comunicaciones

